



Beta Group



ALCALDÍA LOCAL DE
KENNEDY



INSTRUCTIVO
PROCESO POSTULACIÓN IDEAS DE NEGOCIO O EMPRENDIMIENTOS
PROYECTO 382

Apreciado/a aspirante

Actualmente Beta Group Services y el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy están ejecutando el contrato CPS 382 de 2020. Este contrato tiene como objeto implementar un programa de esquemas y proyectos productivos que contribuya en la inclusión productiva y social de la población víctima del conflicto armado y reincorporada que habita en la localidad de Kennedy desde un enfoque de reconciliación y paz territorial.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este documento usted encontrará información sobre los formatos que requiere para postularse al proceso de selección de emprendimientos o ideas de negocio participantes.

En esta convocatoria se pueden presentar solamente los emprendimientos o ideas de negocio que previamente han sido caracterizadas en programas anteriores y hacen parte de la línea base. Adicionalmente, no se tendrán en cuenta aquellos emprendimientos o ideas de negocio que hayan sido beneficiados en el proyecto que se realizó en el año 2020.

Lea cuidadosamente este documento para verificar si cumple con los requisitos mínimos para postular a su emprendimiento o idea de negocio y tenga presentes las fechas de la convocatoria para que pueda participar a tiempo de la misma.



Fecha de apertura de la convocatoria: 18 de mayo de 2021

Fecha de cierre de la convocatoria: 28 de mayo de 2021 a las 4:30 p.m.

1. Requisitos obligatorios para postularse

¿Qué requisitos son **obligatorios** para postular a su emprendimiento o idea de negocio a este programa? **(son criterios habilitantes)**

El emprendimiento o idea de negocio hace parte de la línea base caracterizada anteriormente en otros programas.










Quien dirige el emprendimiento o idea de negocio debe tener certificado que lo acredite como **Población víctima** ingresada en el Registro Único de víctima o Certificado que lo acredite como **Población reincorporada** por la ANR. Este certificado debe ser adjuntado en su solicitud de forma obligatoria, de lo contrario quedará por fuera del proceso.



Quien dirige el emprendimiento o la idea de negocio debe tener certificado **de residencia en la Localidad de Kennedy** y adjuntarlo en su solicitud de forma obligatoria, de lo contrario quedará por fuera del proceso.



¿Qué requisitos obligatorios necesita para postular a su emprendimiento o idea de negocio a este programa y dan puntos ?	Presentar Hoja de Vida del emprendimiento o idea de negocio en el formato brindado para ello.	
	Presentar Carta de Intención y compromiso para participar del emprendimiento o idea de negocio en el formato brindado para ello.	
2. Requisitos adicionales para postularse		
¿Qué otros requisitos son adicionales para postularse y brindan puntajes extra?	Si quien dirige el emprendimiento o idea de negocio pertenece a un grupo étnico, adjuntar un certificado de comunidad o cabildo que acredite dicha información.	
	Señalar si quien dirige el emprendimiento o idea de negocio es una persona en condición de discapacidad.	
	Adjuntar copia de registro mercantil si lo tiene.	
	Señalar si quien dirige el emprendimiento o idea de negocio es madre cabeza de hogar.	
	El emprendimiento o idea de negocio se encuentra ubicado en la localidad de Kennedy.	
3. Medios disponibles para postularse		
¿Cómo puede hacer llegar su postulación? Tiene dos opciones, escoja SOLO una (1) .	<p>OPCIÓN 1: Por medio digital a través de un link o enlace usted completará el formulario y adjuntará todos los documentos solicitados en formato digital. Revise más adelante la descripción sobre criterios de evaluación, para que logre postularse adecuadamente antes del cierre de la convocatoria.</p> <p>Link o enlace digital:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://forms.gle/EK2nkzGK4hKNt1Yt9 	
	<p>OPCIÓN 2: Por medio físico deberá hacer llegar el formulario de hoja de vida en el formato exigido, la carta de intención en el formato exigido, además de todos los documentos solicitados de acuerdo con el cargo elegido. Revise los formatos disponibles pues solo es válida la postulación que tenga en cuenta dichos formatos en medio físico, los formatos están disponibles para imprimir en la página web http://www.kennedy.gov.co/ de la Alcaldía Local de Kennedy.</p> <p>Lugar de recepción físico de todos los documentos solicitados: ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY. Dirección: Calle 19 Sur No. 69C-17</p>	

	Teniendo en cuenta la crisis sanitaria mundial por la pandemia, recomendamos que se opte por la opción 1 para evitar el contacto físico.
--	---

4. Criterios de evaluación

Cuando se encuentre seguro/a de cumplir con los requisitos obligatorios para postularse descritos anteriormente en su totalidad, debe llenar de forma detallada unos formatos que completarán su postulación y que le brindarán puntajes adicionales. Tenga en cuenta en su postulación los siguientes términos:

Idea de negocio: entendemos como idea de negocio a una iniciativa pensada para ofrecer y vender un producto o servicio en un mercado y obtener ganancias. Una idea de negocio cuenta con claridad sobre el producto o servicio que se va a vender, la forma en que se conseguirán clientes o de llegar a ellos y cómo se espera recibir ganancias.

Emprendimiento: entendemos como emprendimiento a un negocio o iniciativa económica que se encuentra en funcionamiento, es decir, que en este momento ya tiene entradas y salidas de dinero, está activo y tiene ventas actualmente.

Sector económico: son las divisiones de las actividades económicas de un territorio. Por ejemplo, si el emprendimiento hace zapatos entonces se encuentra en el sector de Cuero y marroquinería (Sector secundario).

A continuación, se explica cada uno de los formatos de su postulación, sus tipos de preguntas y se brindan ejemplos al final para responder a los mismos.

4. 1. Hoja de vida del emprendimiento o idea de negocio

La hoja vida está dispuesta para recopilar la información básica relacionada con su emprendimiento o idea de negocio.

Se recomienda diligenciar el formato de hoja de vida de forma detallada y precisa, además de anexar todos los documentos solicitados de soporte para obtener el mejor puntaje posible.

Para brindar información adecuada en este formato, hemos dividido el formato en tres partes: A, B y C. Le sugerimos tener en cuenta los siguientes temas de forma profunda para llenar adecuadamente el formato:

PARTE A (Requisitos habilitantes)

- Información general del emprendimiento o idea de negocio.

PARTE B (Puntuable)

- Pertenencia a poblaciones vulnerables (requisitos adicionales puntuables).

PARTE C (Puntuable)

- Herramientas estratégicas para el negocio.
- La vinculación formal de los empleados a su emprendimiento, así como la formalización del emprendimiento o idea de negocio, serán valorados positivamente.

4. 2. Carta de Intención y de compromiso

Como carta de intención y de compromiso se han establecido unas preguntas que tienen como fin conocer de forma general las motivaciones que lo llevan a postular a su idea de negocio o emprendimiento para ser beneficiario(a) del proyecto.

Se le recomienda ser preciso/a en su escritura brindando sus respuestas de forma detallada y precisa, para obtener el mejor puntaje posible.

Adicionalmente, para obtener una puntuación adecuada en este formato, se le sugiere tener en cuenta los siguientes temas de forma profunda:

- Motivaciones, metas y aportes de la idea de negocio o emprendimiento.
- Participación en iniciativas de economía solidaria.
- Participación en procesos de paz y reconciliación.
- Características de su negocio, sector económico y trayectoria.
- El producto que ofrece su negocio y las necesidades identificadas.
- Ventas o componente comercial.

Se han planteado también unas preguntas que tienen como fin que usted pueda comprometerse a participar del proyecto en caso de resultar beneficiario del mismo. Este paso es un requisito adicional para su postulación.

- Disponibilidad de tiempo e interés en participar.
- Compromiso claro en las labores del programa.

4. 4. Tipos de preguntas y puntuación

El formato de Carta de Intención y compromiso tienen todas las preguntas puntuables.

El formato de Hoja de Vida tiene tres partes: A, B, y C, respectivamente. La parte A no tiene puntuación asignada porque implica recolectar información general del emprendimiento o idea de negocio, mientras que las partes B y C sí tienen puntuaciones asignadas.

Las puntuaciones de los diferentes formatos son brindadas en dos escalas diferentes, de acuerdo al tipo de pregunta y de respuesta planteada. Las dos escalas se enuncian a continuación:

- **Escala de Cero a Uno.**

Algunas preguntas serán evaluadas con la asignación de Cero o Uno (0-1) de acuerdo con los principios y prioridades relacionadas con el programa.

- **La puntuación 0:** indica que no cumple con el criterio establecido como prioritario para el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los fundamentos del presente programa.
- **La puntuación 1:** indica que cumple con el criterio establecido como prioritario para el presente proceso de selección, teniendo en cuenta los fundamentos del presente programa.

Por ejemplo, si a la persona se le pregunta “¿Está de acuerdo con la construcción de tejido social, dentro de un proceso de paz y reconciliación a partir de su emprendimiento o idea de negocio?” responder afirmativamente le brindará (1) un punto pues sigue los principios del programa. Mientras que responder negativamente le brindará (0) cero puntos pues no sigue los principios del programa.

- **Escala de Uno a Cinco.**

Algunas preguntas serán evaluadas con la asignación de uno, dos, tres, cuatro o cinco (1, 2, 3, 4 o 5) puntos de acuerdo con las respuestas brindadas. Esta puntuación puede darse para dos tipos diferentes de preguntas.

a) Escala de Uno a Cinco para preguntas abiertas

Algunas preguntas en los diferentes formatos piden una respuesta abierta, es decir, quien responde tiene la libertad de contestar a la pregunta de la forma que considere más conveniente y sin tener opciones de respuesta cerradas. La puntuación de la respuesta puede ir de 1 a 5 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **La puntuación 1:** la respuesta no cumple el objetivo de responder los aspectos de la pregunta.
- **La puntuación 2:** indica que lo escrito responde a algún aspecto de la pregunta, pero deja sin precisar otros aspectos de esta
- **La puntuación 3:** indica que lo escrito responde a algunos aspectos de la pregunta, pero deja sin precisar otros aspectos de esta.
- **La puntuación 4:** indica que el escrito responde parcialmente a todos los aspectos de la pregunta.
- **La puntuación 5:** indica que el escrito responde plenamente a todos los aspectos de la pregunta.

Los escritos deben ser claros, detallados y específicos teniendo en cuenta la respuesta. Vamos a revisar un ejemplo para comprender qué entendemos por una respuesta clara, detallada y específica.

Por ejemplo, a un postulante se le pregunta:

Cuéntenos sobre las redes de emprendimiento o personas en las que se apoye para que su negocio progrese, si no las tiene cuéntenos de sus motivaciones para hacer parte de redes de emprendimiento (en la respuesta puede incluir experiencias específicas que haya tenido en las que sea visible que participó de redes de emprendimiento, así como de sus motivaciones).

Respuesta adecuada:

Hace tres meses he conocido a un grupo de apoyo para el uso de redes sociales “Insta-red” por el chat de mensajería de WhatsApp. Este grupo de apoyo a redes brinda consejos gratuitos para mejorar el alcance de las publicaciones en Instagram y Facebook de mi negocio de panadería, y permite que quienes integran el grupo se conozcan entre sí y conozcan los emprendimientos. El grupo me ha ayudado mucho porque antes de la pandemia no tenía Instagram, pero en este momento algunas ventas las hago por este medio o consigo que nuevos clientes me conozcan y conozcan mis productos de panadería. También conocí a un nuevo proveedor muy cumplido, gracias a ese grupo de

WhatsApp. Antes hacía parte de un grupo de apoyo a las finanzas al que me inscribí por recomendación de un vecino emprendedor, este grupo me ayudó a aprender a manejar las finanzas de mi emprendimiento, cuando inicié hace 2 años. En este momento me motiva generar redes de emprendimiento en diferentes temas, sobre todo en el manejo de las redes sociales, porque siento que cuando se trabaja conjuntamente mi emprendimiento puede avanzar mejor, puedo lograr que mi negocio sea visible, conozcan mis productos y pueda encontrar un medio para conectarme con mis clientes en los tiempos de pandemia que azotan al país.

- En la respuesta anterior hay claridad pues de acuerdo con el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE) que algo sea “claro” implica que sea “inteligible, fácil de comprender”. Esto quiere decir que la escritura debe permitir al lector entender las ideas expresadas sin lugar a ambigüedades.
- También, en la respuesta anterior hay detalles específicos de tiempo, actores involucrados (por ejemplo, el grupo de Instagram), contexto (la pandemia) y medios usados (WhatsApp).
- Finalmente, en la respuesta anterior hay especificidad pues el texto solo es aplicable a ese negocio de panadería y a la experiencia específica de su líder o lideresa. La experiencia que se narra está tan detallada que es claro que solo le sucedió de esa manera a ese emprendimiento, no es una generalidad, sino que solo aplica a ese negocio. Teniendo en cuenta lo anterior, esta respuesta es suficiente y tendría como puntuación un cinco (5).

Ahora, veamos una posible *respuesta inadecuada*:

Las redes de emprendimiento son importantes pues permiten ayudar siempre.

En la respuesta anterior no hay claridad frente a ¿A quién ayudan las redes de emprendimiento? ¿Cómo le ayudan las redes de emprendimiento de forma específica al emprendimiento de la persona que responde el formato? La respuesta no sigue la clave brindada en la pregunta. No incluye experiencias específicas que haya tenido en las que sea visible que participó de redes de emprendimiento, tampoco incluye las motivaciones que tiene la persona de cumplir con el emprendimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, esta respuesta es insuficiente y tendría como puntuación un uno (1).

b) Escala de Uno a Cinco para preguntas cerradas

En este tipo de preguntas los postulantes tendrán 5 opciones de respuesta cerrada. Cada persona que postule su negocio tendrá que seleccionar una (1) opción dentro de 5 posibilidades. Es decir, elegirá la que mejor se adecue a sus características.

Sin embargo, no hay una única opción verdadera. Cada respuesta tiene un puntaje asignado del 1 al 5, siguiendo la escala que se muestra a continuación:

- **La puntuación 1:** la respuesta indica el escenario menos deseable, con aspectos insuficientes para del emprendimiento o idea de negocio o desconocimiento de aspectos que promuevan el desarrollo para el mismo.
- **La puntuación 2:** la respuesta indica una intención de buscar un mejor escenario, para el desarrollo del emprendimiento o idea de negocio.

- **La puntuación 3:** la respuesta indica un escenario aceptable, con más de un aspecto por mejorar para el desarrollo del emprendimiento o idea de negocio.
- **La puntuación 4:** la respuesta indica un escenario adecuado, con un aspecto por mejorar para el desarrollo del emprendimiento o idea de negocio.
- **La puntuación 5:** la respuesta indica el escenario totalmente deseable para el desarrollo del emprendimiento o idea de negocio.

Por ejemplo, a un postulante se le pide que seleccione una opción de respuesta, dentro de cinco posibilidades, frente a la siguiente pregunta:

Actualmente, respecto al cumplimiento de normatividades relacionadas con mi emprendimiento o idea de negocio, yo...

- a) Cumpro a cabalidad con todas las normatividades existentes para el tipo de negocio, esto puede ser verificado por las entidades y tengo documentos que soporten esta afirmación.
- b) Cumpro con la mayoría de las normatividades existentes para el tipo de negocio, esto puede ser verificado por las entidades y tengo documentos que soporten esta afirmación.
- c) Cumpro mínimamente con las normatividades existentes para el tipo de negocio, esto puede ser verificado por las entidades y tengo documentos que soporten esta afirmación.
- d) No cumpro con las normatividades existentes para el tipo de negocio, pero estoy dispuesto/a a hacer las modificaciones necesarias para cumplir con este requerimiento lo antes posible.
- e) No cumpro con las normatividades existentes para el tipo de negocio, en este momento no puedo comprometerme a hacer las modificaciones necesarias para cumplir con este requerimiento.

Teniendo en cuenta que el escenario más deseable para un emprendimiento o idea de negocio implica el cumplimiento a cabalidad de las normatividades existentes para el tipo de negocio, la opción A) *Cumpro a cabalidad con todas las normatividades existentes para el tipo de negocio, esto puede ser verificado por las entidades y tengo documentos que soporten esta afirmación*, obtendría 5 puntos.

De forma coherente, el escenario menos ideal o con aspectos insuficientes o desconocimiento de aspectos que promuevan el desarrollo para el mismo corresponde a la opción E) *No cumpro con las normatividades existentes para el tipo de negocio, en este momento no puedo comprometerme a hacer las modificaciones necesarias para cumplir con este requerimiento*. Esta opción obtendría 1 punto pues no evidencia ni siquiera un interés por modificar la situación para mejorar el emprendimiento o idea de negocio.

Finalmente, en caso de tener dudas respecto al proceso de postulación, por favor enviar sus preguntas al siguiente correo: infobetagroup1801@gmail.com

Teniendo en cuenta la información leída en este instructivo, le deseamos muchos éxitos en la postulación. Tenga presentes los términos de la convocatoria, los requisitos obligatorios, así como los documentos que debe adjuntar para que su postulación sea tenida en cuenta.